



Proposición que presenta el grupo municipal Xixón Sí Puede al Pleno del Ayuntamiento en relación con el Manifiesto “Asturies por un aire sano”.

D. David Alonso Medina, en representación del Grupo Municipal Xixón Sí Puede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 y siguientes del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, formula la siguiente proposición de acuerdo:

Exposición de motivos

Las organizaciones vecinales, ecologistas, sociales y personas a nivel individual que hemos decidido constituir ***Asturies por un aire sano*** lo hacemos desde la preocupación por los niveles de contaminación ambiental existentes en nuestra comunidad y su repercusión sobre la salud de las personas. Es un hecho constatado para nosotras que la mayor parte de la población de Asturias respira aire contaminado por partículas en suspensión y otros contaminantes cancerígenos como el benceno.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que ***la contaminación con partículas conlleva efectos sanitarios incluso en muy bajas concentraciones; de hecho, no se ha podido identificar ningún umbral por debajo del cual no se hayan observado daños para la salud.***

Por ello, nos unimos bajo una serie de principios que sirven de base a nuestras reivindicaciones:

1. La salud no se vende ni se delega, se defiende. La salud es el bien más preciado de las personas y necesitamos de la implicación colectiva para lograr que se tomen medidas efectivas que reduzcan de manera drástica los efectos negativos que la contaminación está produciendo en la salud de las personas y del medio ambiente.
2. El empleo industrial no se defiende con instalaciones decadentes, con procesos industriales obsoletos ni desde el más absoluto desprecio medioambiental. La salud de los y las trabajadoras no se puede supeditar ni a la productividad ni a los beneficios empresariales. Es una necesidad y tarea de todas, el tránsito hacia un nuevo modelo productivo innovador y sostenible como garantía del mantenimiento del carácter industrial de Asturias.
3. Las actuaciones en materia de movilidad y gestión de tráfico deben ser coordinadas desde lo local a lo regional. Se debe establecer la prioridad del uso de transporte público, las actuaciones de mejora e impulso del ferrocarril, así como las medidas que conlleven un progresivo abandono del actual modelo vinculado al transporte por carretera de mercancías o al uso del coche particular en desplazamientos cercanos en favor de alternativas como el uso de la bicicleta.
4. Apostamos por la elaboración de un plan de residuos real y efectivo que favorezca el reciclaje y descarte el modelo de incineración integral o en instalaciones industriales. Se deben poner en marcha de igual

modo planes de actuación para terminar con la alta contaminación acústica de origen industrial, del tráfico o de zonas de ocio que se sufren en algunos puntos de Asturias. Asimismo, denunciamos la situación en la que se encuentra la calidad de las aguas y la nefasta política de tratamiento de aguas residuales que sufren algunas zonas.

5. Exigimos transparencia y claridad a las Administraciones, con protocolos sencillos y efectivos dirigidos a la población a través de todos los medios al alcance (incluyendo los medios de comunicación generalistas), cuando se produzcan situaciones de mala calidad del aire, así como la puesta en marcha de limitaciones reales a las actividades que generen contaminación en días de altas concentraciones y su exigente seguimiento. Para ello, solicitamos una información real de las instalaciones de medición y su correcta localización bajo criterios de obtención precisa de datos.

Por todo ello, el colectivo “Asturies por un Aire Sano” desarrollará campañas de información y movilización social para exigir a las correspondientes Administraciones Públicas el desarrollo de planes integrales y concretos para **que la población de los municipios con problemas de contaminación pueda disfrutar de su derecho a la salud** y también continuará la lucha por la aplicación efectiva de cuantas medidas sean necesarias para reducir la contaminación.

Por todo ello, resolvemos llevar al PLENO el siguiente:

Acuerdo

El Pleno del Ayuntamiento de Gijón a través de la presente propuesta de acuerdo presentada por el colectivo “Asturies por un aire sano” insta a:

1. Apoyar y participar de manera activa en la movilización que tendrá lugar el Domingo 18 de Marzo a las 12:00 horas en la ciudad de Gijón/Xixón, bajo el lema: Asturias, paraísu contaminación, impulsada por el colectivo Asturias por un Aire Sano.
2. Tomar cuantas medidas tenga a su alcance y sean de su competencia en las materias recogidas en la exposición de motivos, así como otras encaminadas a la mejora del medioambiente y la salud de vecinas/os.
3. Instar a la administración regional, nacional y comunitaria a mejorar de manera decidida la vigilancia, control y desarrollo legislativo en materia medioambiental conforme a los estándares marcados por la OMS sobre protección de la salud de las personas.



Gijón, a 27 de febrero de 2018

Fdo. David Alonso Medina
Concejal del Grupo Municipal Xixón Sí Puede